

RIO GALLEGOS, 15 de octubre de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 75.460/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el alumno aspirante Gabriel Omar MONTAÑA de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 5 obra Constancia de Estudios del alumno, del Colegio Secundario N° 19, indicando que para obtener el Título de Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales, deberá aprobar las asignaturas Lengua y Literatura de 4º y 5º, Formación Ética y Ciudadana de 5º, Filosofía de 5º, Modelización de Ciencias de 5º, Química y Ambiente de 5º y Biotecnología de 5º año;

QUE mediante Notas Nros. 331/19 y 821/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga al alumno aspirante Gabriel Omar MONTAÑA (D.N.I. N° 40.985.697) de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita al alumno aspirante Gabriel Omar MONTAÑA a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica del alumno aspirante Gabriel Omar MONTAÑA (D.N.I. N° 40.985.697).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

  
Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG